

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE SANIDAD, PRESIDENCIA Y EMERGENCIAS

Decreto 38/2026, de 25 de febrero, por el que se concede la Medalla de Andalucía de las Humanidades y las Letras a doña Sandra Golpe Cantalejo.

El Decreto 602/2019, de 3 de diciembre, por el que se regulan las distinciones honoríficas de la Comunidad Autónoma de Andalucía y se crea el Catálogo de Premios concedidos por la Administración de la Junta de Andalucía, establece en su artículo 2 la Medalla de Andalucía como distinción honorífica de carácter autonómico que la Administración de la Junta de Andalucía puede conferir como reconocimiento a los méritos, acciones y servicios excepcionales o extraordinarios realizados por personas físicas o jurídicas, grupos o entidades en beneficio de Andalucía.

Por su parte, el artículo 5 del citado decreto establece las diferentes categorías de las que consta la distinción de la Medalla de Andalucía.

Sandra Golpe Cantalejo (San Fernando, Cádiz, 1974) es licenciada en Periodismo por la Universidad de Navarra y cuenta con un Máster en Periodismo Audiovisual por el Instituto de Especialistas en Periodismo Audiovisual (IEPA).

Dio sus primeros pasos en la profesión en el Diario de Cádiz para pasar pronto al sector audiovisual, donde en 1997 participó en el nacimiento de la plataforma de televisión por satélite Vía Digital. Aquí desempeñó labores de producción y realización en el departamento de autopromociones.

En 1998 entró en los servicios informativos de fin de semana de la COPE, emisora en la que trabajó como redactora, productora y reportera. Realizó, igualmente, locuciones publicitarias para distintas empresas y presentó informativos y programas musicales en Canal 7, televisión local madrileña.

Su primera gran incursión en la pantalla fue en CNN+, donde comenzó a trabajar desde el nacimiento de este canal en febrero de 1999 y en el que permaneció casi una década, hasta octubre de 2008. En un primer momento, se incorporó al departamento de autopromociones como copy y locutora, presentó los espacios temáticos de la cadena y, con posterioridad, pasó a formar parte de la plantilla de redactores y a presentar desde 2004 las noticias del fin de semana. Al mismo tiempo, dirigió y presentó el programa de reportajes «Globalización XXI».

En 2008, Sandra Golpe entró en Antena 3 Noticias para Las noticias de la mañana, donde presentó los deportes. A lo largo de los años ha conducido el informativo a primera hora del día y en el fin de semana, así como el programa Espejo Público.

Desde 2017, Sandra Golpe dirige y presenta el informativo líder de Antena 3 Noticias, donde ha impreso un estilo personal de contar la actualidad, priorizando la información a pie de calle y con un enfoque cercano a la gente. La periodista compagina esta labor con colaboraciones en Onda Cero y con su faceta de columnista del diario La Razón.

A lo largo de su trayectoria, la informadora ha recibido numerosos premios y distinciones. Destacan entre ellos la Antena de Plata (2011), el Premio Imagen de Andalucía (2017), la Antena de Oro (2018), el Premio Iris al Mejor Informativo (2018), el Premio Hugo Ferrer de Comunicación (Premio Naranja 2018), el premio AQUItv como mejor presentadora de informativos (2018) y el premio Alcazaba a mejor presentadora del año (2018).

Sandra Golpe recibió la Bandera de Andalucía de la Delegación Provincial de la Junta de Andalucía en Cádiz en 2022 y la Medalla de la Provincia de Cádiz en el año 2024.

Es manifiesto por tanto que en doña Sandra Golpe Cantalejo concurren méritos suficientes para hacerse acreedora a la distinción de la Medalla de Andalucía de las Humanidades y las Letras.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 25 de febrero de 2026,

D I S P O N G O

Único. Conceder la Medalla de Andalucía de las Humanidades y las Letras a doña Sandra Golpe Cantalejo, con todos los honores previstos en el Decreto 602/2019, de 3 de diciembre.

Sevilla, 25 de febrero de 2026

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO SANZ CABELLO
Consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias

00334044